

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34050 *PALENCIA*

Edicto.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia, al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000398 / 2015, por el fallecimiento sin testar de doña FLORINDA NUEVO GARCÍA, con NIF 12748839P, ocurrido en Palencia (Complejo Hospitalario San Luis) el día 8 de mayo de 2004, promovido por el ESTADO, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de DOS MESES, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palencia, 25 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042606-1